



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 56617/2016 en el que arquitecta **Ana ETKIN** solicita aprobación para el dictado de la asignatura electiva "**MATERIA Y FORMA**"; Y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta la fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, cronograma y bibliografía correspondientes a la asignaturas respectiva

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Que la mencionada asignatura constituye una oferta académica de calidad y de necesario dictado para el completamiento curricular y la orientación formativa en Proyecto,

Que Secretaría Académica ha elaborado el informe técnico correspondiente,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello,


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar la asignatura electiva "**MATERIA Y FORMA**", propuesta por la arquitecta **Ana ETKIN.-**

ARTÍCULO 2º.-Solicitar a Secretaría Académica se arbitre de manera urgente los recursos necesarios para el efectivo dictado de la asignatura mencionada.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-


Arturo MARISTANY
Secretaría Académica
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



/2018.-


Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
SECRETARIA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba